Resolución Nº 1959/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DIRECTA No. 32/2023 PROVISIÓN DE MATERIALES PARA EMPEDRADO ID 433256, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 07 de agosto del 2023.-

V I S T O:

El procedimiento de CD No.32/2023, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de CD No.32/2023 ha realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio de las ofertas realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19. Recomiendan adjudicar al oferente seleccionado la provisión requerida.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento de CD No. 32/2023 provisión de materiales para empedrado id 433256 al Sr. Milciades Fernández con RUC 5053673-7 por la suma total de guaraníes ciento noventa y cuatro millones, ochenta mil, ochocientos (Gs.194.080.800) Iva incluido, conforme llamado. -

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General

Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal